



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE AYUDAS EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA EUROPA REDES Y GESTORES – EUROPA CENTROS TECNOLÓGICOS DEL AÑO 2017, PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DENTRO DEL PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016.

Por resolución de 16 de junio de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria Europa Redes y Gestores – Europa Centros Tecnológicos para el año 2017, del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.b de la Orden ECC/1779/2013, de 30 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas de varios subprogramas del Programa Estatal de Fomento de la Investigación, Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013 - 2016, así como en el artículo 24.3.b de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, efectuada por el órgano instructor la pre-evaluación de las solicitudes presentadas,

## SE ACUERDA:

- 1º. Dictar propuesta de resolución provisional de exclusión de la convocatoria Europa Redes y Gestores Europa Centros Tecnológicos, correspondiente al año 2017, de las ayudas solicitadas que se detallan en anexo I.
- 2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución provisional y su anexo en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i (<a href="https://sede.micinn.gob.es">https://sede.micinn.gob.es</a>). En virtud de lo previsto en el artículo 43 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dicha publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.
- 3º. Incluir en la Carpeta Virtual de Expedientes/Facilit@ ubicada en la sede electrónica de la Secretaria de Estado de I+D+i, la información detallada para cada una de las solicitudes relacionadas en el anexo I.
- 4º. Los solicitantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, para formular las alegaciones que estimen oportunas a través de la Carpeta Virtual de Expedientes/Facilit@, situada en la sede electrónica de la Secretaria de Estado de I+D+i: (https://sede.micinn.gob.es/facilita/),

El órgano instructor Israel Marqués Martín Jefe de Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa



## Anexo I Relación de solicitudes propuestas para su exclusión

Referencia	Razón social	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
SINE4700V000244VV0	FUNDACION CENTRO MACIONAL	602246752	
SINE1700X000311XV0	FUNDACION CENTRO NACIONAL	G82316753	La entidad ya tiene concedida otra ayuda al amparo de las acciones de dinamización de carácter
	DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III		internacional Europa Redes y Gestores.
SINE1700X000333XV0	UNIVERSIDAD DE BURGOS	Q0968272E	La entidad ya tiene concedida otra ayuda al amparo
3INE1700X000333XV0	UNIVERSIDAD DE BORGOS	Q0908272E	de las acciones de dinamización de carácter
			internacional Europa Redes y Gestores.
SINE1700X000301XV0	FUNDACION PARA LA	G96886080	La entidad ya tiene concedida otra ayuda al amparo
	INVESTIGACION DEL HOSPITAL	<b>Q</b> 30000000	de las acciones de dinamización de carácter
	CLINICO DE LA COMUNIDAD		internacional Europa Redes y Gestores.
	VALENCIANA (INCLIVA)		,
SINE1700X000336XV0	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Q0618001B	La entidad ya tiene concedida otra ayuda al amparo
			de las acciones de dinamización de carácter
			internacional Europa Redes y Gestores.
SINE1700X000369XV0	FUNDACIÓN INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL DE CANTABRIA	G39655170	La entidad ya tiene concedida otra ayuda al amparo
			de las acciones de dinamización de carácter
			internacional Europa Redes y Gestores.
SINE1700X000375XV0	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Q3718001E	La entidad ya tiene concedida otra ayuda al amparo
			de las acciones de dinamización de carácter
			internacional Europa Redes y Gestores.
SINE1700X000316XV0	FUNDACION CANARIA PARQUE	G76001007	La entidad ya tiene concedida otra ayuda al amparo
	CIENTIFICO TECNOLOGICO DE LA		de las acciones de dinamización de carácter
	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		internacional Europa Redes y Gestores.
SINE1700X000319XV0	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE	Q8050013E	La entidad ya tiene concedida otra ayuda al amparo
311/21/00/000313/40	CARTAGENA	Q8030013L	de las acciones de dinamización de carácter
			internacional Europa Redes y Gestores.
SINE1700X000290XV0	ASOC MUNDIAL DERECHOS INVENTOR- AMDINVENTOR	G13497284	El solicitante no pertenece a ninguna de las
			categorías admitidas como entidades beneficiarias
			en el artículo 4 de la Resolución de 16 de junio de
			2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de
			Investigación, por la que se aprueba la convocatoria
			Europa Redes y Gestores – Europa Centros
			Tecnológicos del año 2017.